



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO 2018

ACTA N°62/2018.

En Río Bueno a 22 de agosto 2018, siendo las 09:42 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- DIRECTIVOS

SR.MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL - I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. ALEJANDRA VALLEJOS, DIRECTORA HOSPITAL DE RIO BUENO.

SR. MIGUEL CERECEDA ASENJO, DIRECTOR DE TRÁNSITO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

SRA. CAROLINA LABBE CANO, ENCARGADA PROGRAMA HABITABILIDAD- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. DE RENTAS Y PATENTES- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PEDRO COLIHUINCA CARRILLO, LONGKO COMUNIDADES MAPUCHES DE RIO BUENO

SR. JOSE CARCAMO CALFUAL, LONGKO COMUNIDADES MAPUCHES DE RIO BUENO

SRA. ANA MARÍA CAURAPÁN PUEL PAN, PRESIDENTA ASOCIACIÓN INDIGENA WENULEUFU RIO BUENO.

SRA. MARCELA TRIVIÑO, ARQUITECTO PLANIFICADOR DE CONSULTORA MARCELA TRIVIÑO REPRESENTANTES SERVICIO DE SALUD VALDIVIA.





**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria. Como primer punto de tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Leyendo el acta, quiero dejar algo establecido en esta mesa, ya que se ha repetido de manera constante, lo hago para ordenamiento de la mesa. En esta mesa hay seis concejales, más usted Alcalde, quienes según la ley, tenemos la potestad de pedir la palabra. No estoy en contra de que el Asesor Jurídico o el Administrador Municipal intervengan en el concejo, pero solicito que se haga bajo la anuencia suya y que aparezca en el acta. Ya que al leer el acta, pareciera que actúan como verdaderos concejales.

Lo otro, es que en la reunión anterior, solicite a la Secretara Municipal (S), Doña Paula Hinojosa, quien es la Dideco, que me hiciera llegar el listado de las organizaciones de adultos mayores y los cursos de manualidades, que hasta el día de hoy, no me ha llegado nada. Lo vuelvo a solicitar en esta mesa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Respecto al primer punto Concejal, quiero decir que si hay algún punto que yo pueda reafirmar en este concejo, y hemos tenido la deferencia del nuestro Asesor Jurídico, como de nuestro Administrador Municipal, levantan la mano, y la anuencia siempre está. En ese sentido, vamos a considerar lo suyo, pero no me sorprende, porque se cumple con el procedimiento. Lo otro, es que vamos a averiguar por su información que solicito en la sesión anterior.

Sin observaciones, aprobamos el acta anterior.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Asociación Indígena Wenuleufu.

“Junto con saludarles muy cordialmente y a través de la presente, la Asociación Indígena Wenuleufu, R.U.T N°65.077.126-5, organización Mapuche de nuestra comuna que agrupa a nuestras autoridades ancestrales y las comunidades Mapuches del territorio, viene en solicitar los recursos solicitados para nuestra agrupación para el presente año.

De igual modo y atendiendo a que ya hemos realizado algunas de las actividades planificadas para este año, solicitamos tengan a bien aprobar la reasignación de recursos e incorporar algunos gastos que no se habían manifestado en la solicitud original.

De este modo, la subvención sería para solventar los gastos de arriendo de transporte de personas y enceres, devolución de bencina y pasajes, pago prestación de servicios honorarios para locutores, relatores, artistas, servicio de limpieza y manipulación de alimentos, materiales de aseo, materiales de oficina, adquisición de un data show y una impresora, alimentos, condimentos, frutas y verduras, premios y/o galvanos para homenajeados

La actividad más próxima es el homenaje a Caupolicán a realizarse el 08 de Septiembre de 2018 en Plaza de Armas.

Además, nos quedan dos Trawun comunales en los meses de octubre y diciembre. En noviembre el segundo Encuentro Territorial sabores y Recuerdos Ancestrales del Wenuleufu, la solicitud de permiso para los Lepunes. En diciembre el inicio de los Lepunes.

Todo esto además, del trabajo que se realiza permanentemente en distintas áreas, sobre todo, en el rescate cultural d nuestra cultura.

Estaremos inmensamente agradecidos de la aprobación de dichos recursos que se están solicitando en forma anual y que estarán a cargo de nuestra organización jurídica que mantiene vigente toda su documentación.

Sin otro particular, saluda atentamente

Ana María Caurapán

Presidenta Asociación Indígena Wenuleufu”

Se adjunta una planilla con el detalle de gastos:

**DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL****I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

<u>Actividad</u>	<u>Mes de Ejecución</u>	<u>Monto a solicitar</u>
Movilización para intercambios culturales de y hacia las comunidades que realizan Lepun	Diciembre- enero y febrero	\$1.500.000
Wetripantu que reúne a todas las comunidades de la Comuna, solo transporte (arriendo de transporte, fletes para traslados de enceres y bencina de vehículos particulares que se ocupan en diferentes funciones relacionado con dicha actividad)	Junio	\$1.000.000
Homenaje a nuestro Toqui Caupolicán que se celebra en Plaza de Armas de nuestra Comuna, solo transporte (arriendo de transporte, fletes para traslados de enceres y bencina de vehículos particulares que se ocupan en diferentes funciones relacionado con dicha actividad)	Septiembre	\$1.000.000
Dos Encuentros de Dialogo (Trawun-Reunión)(una por semestre) ampliadas, en el marco del trabajo del año 2018. Alimentación, transporte y arriendo de espacio físico.	1er semestre 2do semestre	\$500.000 \$500.000
Devolución de pasajes a Longko, dirigentes o delegados de la Asociación fuera de la comuna, para trámites, ceremonia, pasantías, seminarios, intercambios culturales, giras técnicas, representación de nuestra comuna en el congreso y reuniones de la comuna	2018	\$200.000
Adquisición de materiales de oficina (resmas, lápices, cuadernos, carpetas y archivadores) para trabajos en reuniones y un data show		\$300.000
Segundo encuentro territorial sabores y Recuerdos Ancestrales del Wenuleufu y Pueblos Originarios (arriendo de transporte, fletes para traslados de enceres, bencina de vehículos particulares que se ocupan en diferentes funciones relacionado con dicha actividad, publicidad, alimentación y materiales de aseo)	Noviembre	\$1.000.000



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RÍO BUENO

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quiero saludar al Longko Cárcamo y su comitiva. Me alegra que estén en el Concejo, ya que hace muchos años que no estaban presentes en las reuniones y antes era habitual.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No tengo dudas que este Concejo Municipal brindara el apoyo que necesitan para realizar sus actividades.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quisiera solicitar un diagnóstico de cómo está la construcción de la Ruka, porque si bien es cierto, ustedes hacen muchas actividades, pero también hay que tener un buen techo donde llegar. Por lo tanto, solicito que nos hagan llegar por escrito esa información para considerarla en el presupuesto del próximo año.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Yo le pediría a Vilenka que haga un informe técnico de como se encuentra la Ruka.

LONGKO JOSE CARCAMO, Mari Mari a todos ustedes. Como se mencionaba en esta mesa, la cultura del pueblo originario ha sido muy relevante en nuestra Comuna, ya que uno cuando sale fuera, se encuentra con muchas sorpresas. La idea es continuar trabajando en conjunto, y quiero agradecer el poder escucharme en esta oportunidad.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Siento que hoy en día no tenemos nada que identifique a las comunidades mapuches.

LONGKO JOSE CARCAMO, Hace poco estuvimos conversando con el Sr. Alcalde sobre algunas cosas que debemos hacer. Queremos hacer en la salida de Lago Ranco algo grande, que tenga la identidad mapuche. Tenemos cosas en mente para poder hacer, plazo no tenemos, pero pretendemos que sea en este verano que viene.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Después de la reunión que tuvimos con los Longkos. Esto partió sobre la base de espacio que hay en la plazuela de acceso a Lago Ranco, la cual va a llevar el nombre de Juan Queipul, en donde un artesano Riobuenino que trabaja en fierro, solicito una audiencia y me propuso un proyecto de 2 mts de diámetro, en donde lo presentamos al Consejo de las Comunidades, para empezar a trabajar algunas líneas, en donde Oscar Muñoz,



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RÍO BUENO

quien ya no trabaja con nosotros, pero si nos apoyara con algunas iniciativas, y lo que se busca es ser un hito ya, y esa plazuela sería un espacio dedicado a la historia del dueño de estos territorios y una figura es este hermoso Kultrún, que sale alrededor de \$6.000.000, es realmente hermoso. Las figuras serán de madera nativa y la estructura en fierro. Cuando tengamos más madura la idea y la línea de financiamiento, les contaremos más detalle.

Bien, sometemos a aprobación la solicitud efectuada por la Asociación Indígena Wenuleufu, en relación a la Subvención Municipal del periodo 2018.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura al acta de la sesión Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, del día jueves 09 de agosto del año 2018.

“En Río Bueno, siendo las 09:15 horas del día 09 de agosto 2018, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Juan Unión Barrientos, como presidente, Concejal Javier Rosas Bobadilla, ausencia del Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara, y la Jefa del Dpto. de Rentas y Patentes, Sra. Carmen Hales Misle.

Puntos a tratar:

1. Análisis de solicitud de patentes
2. Revisión solicitudes de renovación pendientes.

Como primer punto, se revisará antecedentes de solicitud de patente de giro restaurant, en el local comercial de calle Comercio N°646, a nombre de la Sra. Yasmin Eliana Halabi Muñoz, R.U.T N°9.987.435-K, de acuerdo a la siguiente información entregada:

- Informe favorable de la Directora de Obras Municipales, en la que indica que el local se ubica en zona Z-1, conforme al Plan Regulador vigente, además cuenta con permiso de edificación y recepción final.
- Contrato de arriendo notarial con Sra. María Eugenia Mucarquer
- Certificados de antecedentes para fines especiales y declaración jurada notarial que no se encuentre afecta al art. 4 de la ley 19.925 ley de alcoholes.
- Resolución exenta N°1814108513 de fecha 07/05/2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región de los Ríos.
- Informe solicitado a Carabineros de Chile, de acuerdo a Ord. N°43 de fecha 13.06.2018 a la fecha sin respuesta.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

- Se hace mención que la Junta de Vecinos del Centro se encuentra inactiva.

Esta comisión sugiere que cumpliendo todos los requisitos legales, se otorgue la patente de restaurant.

Como segundo punto, se analizan las solicitudes de renovación fuera de plazo, ingresadas al Municipio:

- Carta del Sr. Ricardo Mora Rivera, R.U.T N°12.751.195-0, quien solicita la restitución y pago de su patente de alcohol, giro Minimercado Rol 4-16, que con acuerdo de concejo N°241, de reunión extraordinaria de fecha 20.07.2018, se acordó caducar dicha patente, ya que el contribuyente no ejercía actividad lucrativa en el giro. La Jefa de Rentas y Patentes informa que dicha patente se caduca a través del decreto exento N°3048 de fecha 31.07.2018.

Esta comisión sugiere que se deje sin efecto dicho decreto, debido al ingreso de la carta solicitud del Sr. Mora, con fecha anterior a este y se solicite informe del Asesor Jurídico Carta de fecha 03.08.2018, de la Cooperativa Campesina El Arrayán Ltda., quien solicita volver a contar con la patente Rol 4-228 de giro Minimercado.

Dicha patente fue caducada con acuerdo N°238 de fecha 20.07.2018 del Concejo Municipal y decretada con fecha 31 de julio del año en curso, por lo que esta comisión reitera el acuerdo tomado, por la no explotación comercial de la misma y más aún no contar con ese giro ante el SII.

Carta del Señor Armando Johny Solís Solís, R.U.T N°12.339.005-9, quien solicita la renovación y pago de su patente giro restaurant, rol 4-82, adquirida por transferencia a la Sra. Teresita Uribe Monsalve, el día 07 de marzo del año en curso, aludiendo a que se encontraba en la Ciudad de Arica, por temas laborales y desconocimiento en la entrega de documentación al municipio.

Esta comisión sugiere que se le renueve la patente de alcohol Rol 4-82 al contribuyente y se solicite informe al Asesor Jurídico.

Solicitud de renovación y pago de giro Minimercado Rol 4-191, a nombre del Sr. César Antonio Caro Pérez, R.U.T N°14.095.568-K, quien se encontraba con reposo médico en ese periodo, por lo que no pudo cumplir con los trámites respectivos. Adjunta certificado médico que acredita dicho reposo.

Esta comisión sugiere que se le renueve la patente de alcohol Rol 4-191 al contribuyente y se solicite informe al Asesor Jurídico.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Es todo cuanto esta comisión informa y deja para acuerdo de aprobación del concejo municipal.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En vista y considerando que la comisión a cargo ya estudio estos casos, y se encuentra todo en orden, sometemos a aprobación la solicitud de patente a nombre de Yasmin Halabi Muñoz, de Giro Restaurant en Calle Comercio N°646.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Sr. Alcalde de la Comuna
Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Juan Unión
Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como señala el acta de la comisión, respecto a solicitud del Sr. Mora Rivera, esperaremos informe de nuestro Asesor Jurídico Municipal.
Respecto a la Cooperativa Campesina no debemos tomar acuerdo, ya que estaríamos revalidando una situación ya resuelta.

JEFA DE RENTAS Y PATENTES, Alcalde permiso, pero en relación a la patente que continúa de Don Armando Solís Solís, la comisión sugiere que se renueve la patente, pero en el pago, hay que hacer un informe que concede pagar, el cual lo autoriza solamente el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy bien, entonces votamos por la renovación por el segundo semestre 2018, de la patente de Don Armando Solís Solís, Rol 4-82

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Sr. Alcalde de la Comuna
Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Juan Unión
Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ahora tenemos el mismo caso para la patente de Minimercado Rol 4-191 a nombre de Don César Caro Pérez. Sometemos a aprobación la renovación por el segundo semestre del año 2018.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Sr. Alcalde de la Comuna
Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sra. Norma Baldovino
Concejal Sr. Juan Unión
Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°257 de fecha 19.08.2018 enviado por la Directora de Secplan de la Municipalidad de Río Bueno.

“Junto con saludar, por el presente adjunto a ustedes antecedentes del Proceso de Apertura y evaluación del programa denominado:

Nombre Programa	Licitación	Monto	Contratista
Ejecución Programa Habitabilidad 2017	3833-119- LE18	\$23.900.000 IVA incluido	Mario Renan Martínez Pérez Construcciones E.I.R.L

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en artículo 65 letra j) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con acuerdo de concejo.

Se menciona además, que con ID de la licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión, me despido atte.

Vilenka Zúñiga Brito

Arquitecto

Director de Secplan

I. Municipalidad de Río Bueno”

DIRECTORA SECPLAN, Muy buenos días a todo el Concejo Municipal. En esta oportunidad vengo a presentar ante ustedes la licitación del Programa Ejecución Programa Habitabilidad 2017, en donde se solicita adjudicar al oferente Mario Renan Martínez Pérez Construcciones



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

E.I.R.L, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La licitación es por \$23.900.000, quisiera saber cuánto es el monto de cada beneficiado

ENCARGADA PROGRAMA HABITABILIDAD, Es de acuerdo a las necesidades que se den en los beneficiarios, es ver las necesidades de cada caso.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se puede entregar un detalle de la intervención por familia

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quiero pedir que nos haga llegar un listado de los beneficiados, donde están sus viviendas y el monto de la intervención.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero agradecer y reconocer el gran trabajo, ya que las soluciones han sido bastante buenas. Sería bueno que en algún momento, cuando estas obras tengan un buen estado de avance, se podría invitar a los miembros del Concejo, para que vean en terreno. Quedaran impactados, no solo con la solución, sino que también con el estado de carencia.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿De dónde es Don Mario Martínez?

DIRECTORA SECPLAN, De Río Bueno según sus antecedentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la adjudicación de la licitación Ejecución Programa Habitabilidad 2017, con el contratista Mario Renan Martínez Pérez Construcciones E.I.R.L.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por la Mesa de Turismo Río Bueno.

“Junto con saludar, a través del presente, somos un total de 15 empresarios y emprendedores que formamos la mesa de turismo de Río Bueno en el mes de abril del 2018. A lo largo de este



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

tiempo hemos estado trabajando en diferentes actividades en conjunto, para un desarrollo turístico comunal sustentable, además de apoyar la coordinación y gestión de la oficina de turismo municipal, en lo que se refiere al apoyo al sector privado de la Comuna.

Es por esto, que queremos poder presentarnos ante el concejo municipal y dar a conocer nuestros lineamientos de trabajo, para que así ustedes como autoridades comunales puedan saber en qué estamos trabajando actualmente y nos sigan apoyando, por lo cual solicitamos un espacio en algún concejo municipal que se realice durante el presente mes.

Paola Lagos

Vicepresidenta de la Mesa de Turismo

Viviana Antillanca

Secretaria Mesa de Turismo"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es una carta que nos ha llegado todos y en algún momento vamos a darle un espacio para que puedan participar como lo han hecho otros departamentos. En todo caso, les vamos a avisar que le comunicaremos en la oportunidad que corresponda.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No hay más correspondencia Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORRES, Alcalde, tengo una carta que no se dio lectura, es del Conjunto Folclórico del Colegio Santa Cruz, están solicitando un aporte.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Esa carta aún no ingresa de manera formal al Municipio, pero apenas ingrese haremos las gestiones correspondientes.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE DAEM.

JEFA FINANZAS DAEM, Buenos días a todos. Esta modificación Presupuestaria N°02 es por Mayores Ingresos, por concepto de Bonificación Retiro Voluntario a Asistentes de la Educación, Ley 20.964, la cual procedo a exponer.

POR MAYORES INGRESOS

Sub		Ítem		Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0	5	0	3	De otras Entidades Públicas	9.109.004	34.016	9.143.020
						34.016	

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS

Sub		Ítem		Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	3	0	1	Prestaciones Previsionales	34.648	34.016	68.664
						34.016	

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Existe alguna duda o consulta referente a esta modificación presupuestaria?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin dudas ni consultas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los presentes



CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN PLAN REGULADOR DE LA COMUNA (HOSPITAL DE RIO BUENO)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se encuentra presente nuestra Secplan, y se ha solicitado la presencia de varios actores importantes para todo este proceso. Por lo tanto, estamos atentos para escuchar todo lo relacionado con nuestro hospital.

DIRECTORA SECPLAN, Quisiera contextualizar un poco lo que significa esta modificación al terreno donde se va a emplazar nuestro hospital.

Como ya hemos sabido anteriormente, con el diseño del hospital detectamos algunos problemas en nuestro Plan Regulador vigente. Por lo tanto, generamos una mesa técnica con todos los entes involucrados y comenzamos a buscar soluciones para la construcción de nuestro hospital, y poder concretar el término del diseño.

Dejo con ustedes a Marcela Tribiño, arquitecta, quien es la consultora del plan regulador.

SRA. MARCELA TRIVIÑO, Muy buenos días a todos, quiero comenzar agradeciendo la oportunidad de estar presentes hoy. Quiero mencionar que soy la cabeza de un equipo de trabajo, quienes somos alrededor de 10 profesionales.

Como bien señalaba Vilenka, esta es una modificación al Plan Regulador y tiene por objetivo darle cabida al hospital de Río Bueno.

A continuación, realizare una presentación en digital para explicar todo este proceso.

Da inicio a presentación en digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, usted sabe que he insistido muchos años en el tema de la modificación al Plan Regulador. El terreno del hospital se compro hace cinco años, cuando había una consultora, la cual nunca se me clarifico porque la empresa se fue, pero hoy día estamos haciendo una solución parche para nuestro hospital, hay que hacerlo, de eso no hay discusión, pero porque esperar tanto para llegar a esto. Necesitamos generar un plan regulador que proyecte el crecimiento de la comuna.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Invito a los Concejales a tener una mirada de futuro, se ha hecho un gran trabajo, hay muchos profesionales que han dedicado su tiempo en este trabajo, vamos al fondo de lo que realmente nos importa, como lo es dar luz verde al diseño de nuestro hospital.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quiero agradecer a las personas presentes y la idea es que todos hablemos un mismo lenguaje para salir de esto y lograr el fin común que es el hospital para Río Bueno.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Ustedes hablan como consultora que van a intervenir el terreno del hospital, y también terreno cercano.

SRA. MARCELA TRIVIÑO, Para efectos de análisis, tenemos que considerar terrenos que están fuera del hospital

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Con el consentimiento de los vecinos

SRA. MARCELA TRIVIÑO, Siempre que se hace una modificación al Plan Regulador, se consulta a los vecinos.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Me gustaría saber si este mismo plazo correo para la modificación del Plan Regulador, ¿o se requiere más plazo para entregar uno nuevo?

SRA. MARCELA TRIVIÑO, En términos técnicos, estudiar una porción de territorio y estudiar una mucho más grande requiere más tiempo. Pero lo que tiene que ver con la aprobación formal de un Plan Regulador Comunal, eso se rige por el art. 2111 de la ordenanza, y eso es válido para modificar un terreno de este porte, como para toda la Comuna.

DIRECTORA HOSPITAL DE RIO BUENO, Primero que todo, saludarlos, y quiero mencionar que en este proceso hubo una serie de voluntades que se juntaron, y se lograron salvar situaciones históricas. La situación actual del hospital es de colapso, sin embargo, debemos buscar una forma posible de seguir funcionando de aquí hasta que esto se concrete.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Me quedo muy clara su presentación, solamente quiero mencionar que debemos trabajar en conjunto con el Gobierno Regional, para que los plazos sean los señalados por ustedes, ya que el objetivo principal es construir el hospital

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Quiero unirme a las palabras de mis colegas, agradecer el trabajo que se está realizando entre todos los entes involucrados. Además, señalara que como concejales vamos a tener toda la voluntad de aportar todo lo que sea atingente. Ahora bien, quisiera consultar que va a pasar cuando el proyecto final del Plan Regulador sea aprobado, este proyecto final tendrá que contemplar esta modificación que se realizará ahora, quisiera saber cómo será ese enlace.

SRA. MARCELA TRIVIÑO, Hoy día ustedes tienen un plan regulador vigente, y tienen uno que está en trámite, pero mientras no esté publicado en el diario, no existe. Cuando se aprueba una modificación, se entiende por incorporada al Plan Regulador vigente. Si el día de mañana, en medio de esta consultoría, ustedes deciden activar el plan regulador que tienen en estudio, ese Plan Regulador debiera, por un tema metodológico y técnico, incluir la modificación que estamos haciendo nosotros, y además actualizarlo.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Aprovechando que se encuentra la Directora de Obras Municipales, quisiera consultar en qué año se hizo el actual Plan Regulador

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, Fue en el año 1991 Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quisiera dar paso a los actores que se encuentran presentes para algunas consultas o dudas.

DIRECTOR DE TRÁNSITO, Buenos días, yo me imagino que el Ingeniero en Tránsito habrá estudiado el tema de la conectividad. En ese sentido, quiero que sepa que puede consultarme todo lo que desee. Además, todos sabemos que existe una sola arteria que es Calle Ejército Libertador, la cual es donde llegara el futuro hospital, no tenemos una vía alternativa, lo cual es muy grave.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

SRA. MARCELA TRIVIÑO, Nuestro ingeniero efectivamente ya visualizo lo que usted nos comenta. Nosotros en estos momentos nos encontramos en la etapa de recolección de información, informe que entregaremos la primera semana de septiembre. Pero tenemos muy clara la situación que se produce con el tema de la conectividad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quisiera consultar al Antropólogo, cual es su participación en este proceso del Plan Regulador

ANTROPÓLOGO CONSULTORA MARCELA TRIVIÑO, Gracias por darme la palabra Concejal. La modificación puntual que se hace tiene algunas observaciones. Primero hay una medida administrativa que fue aceptar o no los pueblos originarios, y aquí nosotros tenemos un Consejo de Longkos, tenemos una Asociación Indígena, la cual debe ser informada. La idea es poder ir trabajando muy rápidamente para ir limando todo aquello que no se entienda.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quisiera pedir a la Directora de Obras Municipales si tiene algo que aportar en esta materia.

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, Quiero señalar que todo este proceso se hubiera agilizado con un permiso provisorio, pero era una agonía que la íbamos a trasladar por diez años y si la salud me acompaña todavía puedo estar aquí y estaría luchando con un decreto de demolición que no me gustaría. Si bien no soy Riobuenina, pero he estado treinta años aquí y he tratado de hacer todas las cosas en beneficio de la Comunidad

LONGKO PEDRO COLIHUINCA, Mari Mari, quiero mencionar que nosotros como comunidades mapuches no creo que tengamos gran problema en apoyar este proyecto, ya que nosotros trabajamos con el tema cultural en el Consultorio y se sumo el Hospital, por tanto, es un trabajo en conjunto para seguir avanzando. A nosotros nos favorece la construcción del hospital, ya que de a poco hemos ido incorporando nuestra salud complementaria.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Siento que estamos mucho mejor de como comenzamos, tenemos más claridad en el tema y ustedes como Consultora tienen un gran trabajo y responsabilidad y en eso, queremos sumar a todos los actores que tiene importancia en el diario vivir de nuestra Comuna, ya que estamos en una etapa crucial, y la idea es sumar



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

fuerzas. Quiero agradecer la presencia de ustedes, debemos seguir trabajando en conjunto por nuestro Hospital.

DIRECTORA SECPLAN, Alcalde, como Dirección de Secplan y en conjunto con la Consultora, queremos solicitar a ustedes un acuerdo de concejo, para poder enviar un oficio a todos los Servicio Públicos del Gobierno Regional y Seremías, para que nos apoyen en la celeridad con la entrega de documentación.

Encontramos que este acuerdo es de suma importancia, ya que nos hace tener más fuerza para solicitar la información que se requiere.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me parece muy bien, la idea es poder respaldar todas las iniciativas para agilizar el proceso que estamos llevando a cabo.
Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Antes de terminar la sesión, quiero felicitar a la Directora del Hospital, por haber obtenido la acreditación con excelente puntuación a nivel regional. A la vez, le solicito que pueda hacer llegar estas felicitaciones a sus funcionarios, ya que es un reconocimiento al trabajo de todos.

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se abre el Quinto Punto de Tabla, Varios

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin Puntos Varios a tratar en esta sesión.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cerramos la sesión, siendo las 12:43 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- **ACUERDO Nº253:** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, reasignar recursos e incorporar nuevos ítems de gastos a Subvención Municipal Año 2018, para la Asociación Indígena Wenuleufu, R.U.T N° 65.077.126-5. (Se adjunta solicitud)
- **ACUERDO Nº254:** Se aprueba con abstención del Concejal Diego Flores Vera, autorizar Patente de Giro Restaurant, ubicado en Calle Comercio N° 646, a nombre de Doña Yasmin Eliana Halabi Muñoz, Cédula de Identidad N°9.987.435-K.
- **ACUERDO Nº255:** Se aprueba con abstención del Concejal Diego Flores Vera, autorizar Renovación de Patente por el Segundo Semestre 2018, de la Patente Giro Restaurant, Rol 4-82, a nombre de Don Armando Johny Solís Solís, Cédula de Identidad N°12.339.005-9.
- **ACUERDO Nº256:** Se aprueba con abstención del Concejal Diego Flores Vera, autorizar Renovación de Patente por el Segundo Semestre 2018, de Giro Minimercado, Rol 4-191, a nombre de Don César Antonio Caro Pérez, Cédula de Identidad N°14.095.568-K.
- **ACUERDO Nº257:** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes adjudicar con el contratista Mario Renan Martínez Pérez Construcciones E.I.R.L, R.U.T N°76.433.731-1, licitación denominada "Ejecución Programa Habitabilidad 2017", por un monto de \$23.900.000 IVA incluido, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.
- **ACUERDO Nº258:** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes Modificación Presupuestaria N°02 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, de Mayores Ingresos, por concepto de Bonificación Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación, con un monto total de \$34.016.000.-
- **ACUERDO Nº259:** Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, enviar oficio al Gobierno Regional de los Ríos y Seremías de la región, a fin de solicitar apoyo en sus servicios para la celeridad en la entrega de documentación a la Municipalidad de Río Bueno, respecto al proceso de Modificación al Plan Regulador para nuestra Comuna (Hospital de Río Bueno).